

LA CRUZ

DE CASTELLÓN

SEMANARIO CATÓLICO

AÑO IV

REDACCION Y ADMINISTRACION
Calle Mayor, número 172, donde
se dirigirá toda la correspondencia.

Castellón 16 de Enero de 1909.

PRECIOS DE SUSCRIPCION
Trimestre... 1'25 pesetas.
Pago adelantado.

Núm. 146

COMERCIO DE TEJIDOS DE ENRIQUE PEÑA EXMEDIO, 61, CASTELLÓN

Casa de Confianza.—Artículos de Novedad.—Surtido el más completo en todo el ramo de Tejidos.—Merinos, Lanas, Lienzos Viech.—Géneros blancos á precios Fábrica.—Casimir negro sólido.—Paraguas á precios limitadísimos.—Lanas traje caballero color y negro.

EXMEDIO, 61, CASTELLÓN

En el nombre de Dios

En tal Divino Nombre, y no en otro alguno, por alto y soberano que sea; que todos lo son menos que este de su único indiscutible Jefe y Señor, emprendemos la carrera periodística en el presente año.

Certa es la divisa, pero en cambio clara y categórica, y tal que puede suplir ella por el más extenso y alambicado programa.

Bien podría de consiguiente ahorrarse esta vez nuestro Semanario, si no hubiese cosas, en este mundo distraído y olvidado, que nunca han de tenerse por sobradamente repetidas, y poco ha de importarnos que tal repetición nos merezca de parte de amigos ó adversarios el dictado de fastidiosos ó machacones.

¿Y quién duda que si tal programa quisiese el reproducir una vez más, después de treinta y nueve años, con el presente, de reproducirlo en tal día, quien duda, digo, que podría hoy más que nunca darlo formulado de la siguiente manera?

«Católico soy, podría decir, y no milito ni quiero jamás militar por lo que no corresponda estricta y exclusivamente á esta notabilísima profesión.

«Católico soy, y no me preocupan si me interesan otros derechos, que los únicos verdaderamente inviolables é imprescriptibles de Dios Nuestro Señor, cuya realeza y soberanía en el cielo y en la tierra están personificadas en Jesucristo su Único Hijo y visiblemente en la persona del Papa su Vicario inmortel.

«Católico soy, y me bastan para enseñanzas, las de la Iglesia; para normas de procedimiento, las que me señale el Papa; para blanco y objetivo de mi propaganda, la restauración en el mundo del reinado social de Cristo, hoy paria y desterrado en todo él.

«Católico soy, y por compañeros tengo y por aliados y hermanos de armas á cuanto; así lo entiendan y así lo practiquen, llámense como se llamen en la inconstante y moveliza terminología de los partidos, como no sean ni se llamen liberales de este ó del otro ó de cualquier color, que eso es lo único en que no veo posible arreglo ó avenencia.

«Católico soy, y juzgo como tal que se puede pertenecer á cualquiera bandera dinástica, y agrandarse más ó menos de cualquier forma de gobier-

no. Lo que no se puede, es ser católico y ser liberal.

«Católico soy, y no liberal; como el Catolicismo no puede ser Liberalismo; ni el agua fuego; ni la luz tinieblas; ni el círculo triángulo; ni el triángulo cuadrado; ni lo contradictorio idéntico; ni lo metafísicamente imposible, posible con suerte alguna de posibilidad.

«Católico soy, y dígame á todo el que quiera oírme: ¿Sois carlista? Sedlo en buen hora, que no hay en ello pecado mortal ni venial. ¿Sois alfonsino? No vamos á reñir por eso, que no os lo prohíbe ley alguna divina, eclesiástica, civil ó militar. ¿No sois ni uno ni otro? Tampoco en eso queremos disputaros el gusto; tanto más cuanto juzgamos os sobran razones para manteneros en esa indiferencia ó neutralidad. Pero, siendo ó no siendo alguna cosa de las dichas profesáis como yo cuanto profesa la Iglesia, aborrecéis como yo cuanto la Iglesia aborrece, practicáis como yo cuanto la Iglesia practica, y buscáis en todo, como yo, el único Ideal de la política cristiana, el reinado de Dios; y combatís en todos terrenos lo que á eso directa ó indirectamente se oponga, ya venga con los feroces alientos del anarquismo y de la demagogía, ya con los arrullos y melosidades cien veces, mil veces más abominables, de otros que no quieren llamarse demagogos ni anarquistas y lo son en su más verdadera realidad? Pues bien, de los nuestros sois, y entendedlo; aunque por cualquiera de los miserables viceversas de este mundo pecador os creáis y os llaméis nuestro enemigo, no sois tal; ¡vive Dios! si no que sois nuestro hermano.»

«¿Qué tal? No andaban ustedes buscando por ahí fórmula de unión, devanándose los sesos tras esa nueva piedra filosofal? Pues autójaseme, que con lo dicho hay algo en que podrían entenderse muchos de los que por desgracia y vergüenza de todos no tuvieron hasta ahora desavenidos, cuando nunca debieron andar sino muy del brazo.

Sólo falta para lograrlo lo que suele faltar no pocas veces para llegar á la cima de las más arduas empresas: buena voluntad.

¡Ah! ¡Yengan, vengan á un acuerdo al fin todos los sanos católicos de todas las denominaciones conocidas y por conocer, que á él vendrán si esa buena voluntad no les falta.

Nuestra táctica ya la conocen, y nunca quisimos, ni con la gracia de Dios hemos de querer otra.

Al enemigo, siempre de frente y por línea recta, que esta es la más corta y por regla general la más asegurada. Nos han parecido siempre sospechosos los procedimientos oblicuos, que por de contado suelen tener el nada honroso carácter de la poca franqueza y un sí es no es de más ó menos disimulada cobardía.

F. S. y S.

SINDICATOS AGRÍCOLAS

II

La tercera escusa que expuso el Sr. Gonzalez

Besada es que en los reglamentos de los Sindicatos Agrícolas se suele declarar que la corporación ha de estar sometida al Obispo de la diócesis.

Hasta ahora tenemos á D. Augusto Gonzalez como católico, y por ser buen católico creemos que no ha de menospreciar la autorizada palabra del Pontífice y de los Obispos.

S. S. León XIII en su Encíclica «Quod apostólicum muneris» dice: «Es oportuno favorecer las asociaciones de proletarios y obreros, que colocadas bajo la tutela de la Religión, se habitúen á contentarse con su suerte, á soportar meritoriamente los trabajos y á llevar siempre una vida apacible y tranquila.»

En la Encíclica «Humanae generis» añade: «En consecuencia, para la salud del pueblo, tenemos vehementes deseos de ver establecidas en todas partes, según piden los tiempos, estas corporaciones bajo los auspicios y patrocinio de los Obispos.»

En la Encíclica «Rerum novarum» se expresa así: «Preciso es que los obreros cristianos elijan una de dos cosas: ó dar su nombre á sociedades en que se ponga á riesgo su Religión, ó formar ellos entre sí sus propias asociaciones y juntar sus fuerzas de modo que puedan animosamente libertarse de aquella injusta é intolerable opresión. Y que esto último se deba absolutamente escoger ¿quién habrá que lo dude, si no es el que quiera poner en inminente peligro el sumo bien del hombre?...» «Proteja el Estado estas asociaciones, que en uso de su derecho forman los ciudadanos; pero no se entrometa en su ser íntimo y en las operaciones de su vida, porque la acción vital de un principio interno procede y con un impulso externo fácilmente se destruye.»

«Para que en las operaciones haya unidad y en las voluntades unión, son de cierto punto necesarias una organización y un reglamento prudentes. Por lo tanto, si los ciudadanos tienen libre facultad de asociarse, como, en verdad, la tienen, menester es que tengan también derecho para elegir libremente aquel reglamento y aquellas leyes que se juzga les ayudarán mejor á conseguir el fin que se proponen...» «Pero en cuanto á la substancia de la cosa, lo que como ley general y perpétua debe establecerse es, que en tal forma se han de constituir y de tal manera gobernarse las asociaciones de obreros, que les proporcionen medios aptísimos y los más desembarazados para el fin que se proponen, el cual consiste en que consiga cada uno de los asociados, en cuanto sea posible, un aumento de los bienes de su cuerpo, de su alma y de su fortuna. Mas es clarísimo que á la perfección de la piedad y de las costumbres hay que atender como á fin principal, y que él debe ser, ante todo, el que rija íntimamente el organismo social. Pues de lo contrario, degenerarían en otra suerte de sociedades, y valdrían poco más que las asociaciones en que ninguna cuenta se suele tener con la Religión. Por lo demás, ¿qué importa al obrero haberse hecho rico con ayuda de la asociación, si por falta de su elemento propio corre peligro de perderse su alma?»

El Episcopado español reunido en Zaragoza en Octubre de 1890 prescribió á los católicos reglas prácticas de las que la 11.ª dice así: «Si todo ca-

tólico debe estar sumiso y obediente á la autoridad de la Iglesia, deben estarlo también las sociedades, sean políticas, científicas ó artísticas, recreativas ó de cualquiera otra índole, y de un modo especial las que se glorian con el nombre de asociaciones católicas, ó han sido fundadas para defensa y sostén de los intereses religiosos y morales. En su virtud, y por lo que respecta á esta última clase de asociaciones, prohibimos todas las que no hayan obtenido ó no obtuvieren la aprobación de la autoridad eclesiástica: que no tengan aprobado su Reglamento por dicha autoridad, y que en su modo de proceder no estén constantemente sometidas á aquella ó á su legítimo representante.»

«Comprende ahora el Sr. Ministro de Hacienda por qué los católicos quieren que los Sindicatos Agrícolas que fundan sean solo para los fieles, y á este efecto ponen en sus reglamentos las disposiciones necesarias?»

«Comprende por qué en ello se fomenta el espíritu de piedad y moralidad sin detrimento del objeto esencial de su constitución de favorecer la agricultura?»

«Alvierte por qué los Sindicatos están sometidos á su respectivo Prelado, sin que esto afecte á sus fondos ni altere su finalidad agrícola?»

Ya ve pues que huelga esa oficiosa previsión y defensa que el Sr. Ministro quiere hacer de los Sres. Obispos suponiendo puedan ser molestados por los caciques en cosas electorales. Ya saben los caciques que en asuntos electorales es bien clara y definida la actitud de los Obispos y corporaciones católicas apoyando al que más garantías ofrece de moralidad y de adhesión á la Iglesia antes que á los partidos.

Y como á los Obispos y á los católicos no les duelen prendas, no quieren para sus Sindicatos una religiosidad y sumisión á los Obispos de tapadilla, sino consignada en debida forma en sus reglamentos, por que ni esto distrae sus fondos ni desfigura su carácter agrícola.

En cuanto al miedo á que los liberales modifiquen la ley de Sindicatos para perjudicar á los católicos, bueno es hacer constar que los católicos no tienen ese miedo, y que los liberales con el miedo y sin el miedo harán como siempre lo que les venga en gana, sin perjuicio de las protestas que puedan sobrevenir; y respecto á miedo, más lo demuestra el actual Gobierno cuantas veces ha ocupado el poder, no poniendo el Código Penal de la Restauración, y todavía no se ha curado de ese miedo.

A continuación aparece otra carta también del Sr. Bolaños y acerca de Sindicatos con algunas manifestaciones de D. Severino Aznar en las que se expresa que antes aprobaba el Gobierno reglamentos de Sindicatos que ahora rechaza después de los alarjes anticlericales del bloque, revelándose la nueva actitud del Gobierno en las palabras de Besada: «Nosotros no consentiremos al Sindicato otros fines que los paramento agrarios.»

Establecer un Sindicato Agrícola solo para católicos en uso de la libertad de asociación y someterlo no solo á la autoridad del Gobernador Civil sino á la del Prelado de la diócesis no constituye

esto fin ninguno de aquella corporación distinto del agrario, ni tampoco si crea la caja de socorros mutuos á que le faculta el artículo 1.º párrafo 8.º de la Ley de Sindicatos; esta es la interpretación recta de esos reglamentos, y con eso no se destinan fondos á otro objeto más que al agrícola por lo que no hay perjuicio para el Tesoro.

Dos soluciones propone el Sr. Aznar: ó ir trampeando y sorteando obstáculos en cada caso, ó dar la batalla general.

Voto por el segundo procedimiento, pues además de lo funesto que es el sentar precedente en ciertas condescendencias, es conveniente de una vez el acallar con las argucias de una mal disimulada hostilidad y despejar las situaciones, quitando á las exigencias el aspecto de protección.

NAYARRO.

Los Prelados á las Cortes

«Los prelatos de la provincia eclesiástica de Compostela, cumpliendo un deber ineludible de su sagrado ministerio, se dirigen con el debido respeto y consideración á las Cortes del reino pidiendo que no voten el proyecto de caducidad y prescripción de los créditos contra el Estado en lo que se refiere á los créditos contra la Iglesia.

Vive ésta en el orden económico al amparo de las leyes concordadas; están vigentes el Concordato de 1851, el Convenio adicional de 1869 y el Convenio ley 1867. Actualmente se halla constituida una Comisión mixta, compuesta de representantes de la Iglesia y del Estado, para el arreglo de ciertos puntos de carácter económico.

En tan críticos momentos, y cuando debiera guardarse el resultado de los trabajos de dicha Comisión, se presenta á las Cortes un proyecto de ley referendado por el ministro de Hacienda el 25 de Noviembre próximo pasado y publicado en la *Gaceta de Madrid* el 29 del mismo mes. Este proyecto es enteramente contrario á los inalienables é imprescriptibles derechos de la Iglesia, entre los cuales se cuenta el de propiedad, que incluye el de adquirir y poseer bienes temporales y el de exigir á todo deudor el pago de los créditos contra el mismo.

El art. 38 del Código civil vigente, dice á la letra: «Las personas jurídicas pueden adquirir y poseer bienes de todas clases, así como contraer obligaciones y ejercer acciones civiles y criminales, conforme á las leyes y reglas de su constitución.»

«La Iglesia se regirá en este punto por lo concordado entre ambas potestades.»

Ningún contrato puede modificarse por una de las partes sin el consentimiento de la otra, y, sin embargo, el proyecto de ley sobre caducidad y prescripción de créditos contra el Estado hace caso omiso del derecho de la Iglesia y de los contratos vigentes con el Estado y somete sus créditos á disposiciones expropiatorias de la propiedad de la Iglesia, la cual no tiene su origen en las concesiones de los Príncipes temporales ni en la autorización de los sumos imperantes de los Estados, sino en la Constitución que le dió su Divino fundador.

Los prelatos de esta provincia eclesiástica nos vemos obligados á protestar contra un proyecto que no se ajusta á las relaciones actuales de concordia entre la Iglesia y el Estado, sino que es propio de aquella triste época de la Revolución de Septiembre, en la que, con fecha 12 de Agosto de 1871, se exigió la formación de un expediente que sirviera de título de propiedad á los que estábamos en posesión tranquila de bienes de fundaciones piadosas.

Por estas breves consideraciones, los prelatos que suscriben esperan del espíritu de rectitud y justicia de las Cortes del reino que desecharán el referido proyecto de ley, en lo que se refiere á la caducidad y prescripción de los créditos que tiene la Iglesia contra el Estado.

Compostela 30 de Diciembre de 1908.—† José, Cardenal Martín de Herrera, en su propio nombre, y en el de sus sufragáneos de Tuy, Lugo, Orense, Oviedo y Mondoñedo.»

La mala Prensa

Nada menos que en tres pecados mortales—el de cooperación al mal, el de peligro de perversión y el de escándalo—incurre todo el que leyere la Prensa liberal, y en especial, los periódicos siguientes:

Diario Universal, condenado por 13 Obispos.
El País, condenado por 14 Obispos.
España Nueva, condenado por 5 Obispos.
Heraldo de Madrid, condenado por 18 Obispos.

El Liberal, condenado por 5 Obispos.
La Correspondencia de España, condenado por 5 Obispos.

ABC, condenado por 7 Obispos.
El Imparcial, condenado por 19 Obispos.

Y no solamente los Obispos condenan la prensa mala y del *trust*, sino que los propios interesados la condenan también cuando quieren ser imparciales.

Juan de Aragón escribe lo siguiente en *La Correspondencia de España*:

«Las gentes saben ya mucho. Mucho más que hace una veintena de años. En la última década del siglo pasado aprendieron á desconfiar de los políticos; pero aprendieron también á desconfiar de los periódicos. Para la opinión pública, si desprestigiada está la política, no lo está menos la Prensa, y si con desdén notorio mira á quienes al frente de los partidos y de los grupos no atienden más que al logro de egoístas personalismos, con notorio desdén también mira á quienes al frente de Empresas periodísticas copian el ideal de aquellos.»

Quienes tenemos por oficio reflejar estados de opinión pública, debemos comenzar por reflejar exactamente los estados de pública opinión que á nosotros atañen, y aunque sea dolorosa, es exacto, y por eso yo lo digo, que la opinión pública está en absoluto divorciada de los periódicos, y que si nos lee, es solamente porque no tiene otro remedio, para enterarse de lo que en el mundo sucede; pero aborriendo de nosotros en cuanto ha satisfecho su curiosidad. Y no se me diga que se nos teme, porque á eso replicaré que es inexacto, y que lo que algunos creen es temor, no pasa de ser odio y desprecio. Así, á secas, y claramente dicho.»

Y otro escritor *truster*, el Sr. Romeo, dice lo que verá el curioso lector, que es cueva fina:

«Las gentes, que aprendieron en los diarios á creer que don Fulano era blanco, y que don Zutano era negro, cómo no han de abominar de quienes hoy les dicen que don Zutano es blanco y don Fulano es negro, mientras no se les demuestre que en efecto han cambiado de color?»

Eso ha pretendido la Prensa: llevar á la opinión arrastrada detrás de sus conveniencias políticas de momento. Y por eso, al cabo de repetir cien veces el mismo truco, como en los círculos los prestidigitadores, lo ha aprendido el público y se llama á engaño. ¡Tan á engaño se llama, que á veces hasta en las noticias no tiene fe, creyendo que cuando hablamos—por ejemplo—de millares de muertos en un siniestro, exageramos la cifra por excitar su curiosidad y vender más números.»

Las gentes, causadas de leer que son *elocuentes*, señores que nunca han hablado; *ilustres escritores*, caballeros que no escriben más que á la familia, y mal; *genios*, artistas premiados con cuartas medallas; *muy aplaudidos*, producciones dramáticas de cuarta clase; *éxitos enormes*, los que son fracasos notorios; *belleisimas*, damas que asustan; *cumplidos caballeros*, rufañillos de vida privada nada edificante... y así por el estilo, ha perdido en absoluto la fe en la letra de molde, y de ella huye. Tanto huye, digan lo que quieran ciertas Empresas, que en España cada día se lee menos, y que los periódicos están todos en baja terrible.»

De manera que tienen razón los Sres. Obispos. Porque por muchas excomuniones que lancen en contra de la mala prensa, nunca llegarán á la gran excomunión de que habla *La Correspondencia* en un rato de sinceridad, la excomunión del odio y del desprecio...

CENSURA

Existe entre los católicos y señaladamente en el seno de las familias una mala costumbre generalizada hasta constituir un vicio, que la buena voluntad de todos extirpará pronto. Es la de dar (preferentemente á los niños) otros nombres que los que fueron impuesto solemnemente en el Santo Bautismo al jurar el nuevo cristiano fidelidad á la bandera de la fe católica, enseña de la Iglesia militante, que con la purgante y la triunfante forma el cuerpo místico de Cristo cuya cabeza es nuestro divino Salvador. Y llámase Paco al que por nombre tiene Francisco, Manolo á Manuel, Pepe á José, Lola á Dolores, Concha á Concepción y así indefinidamente, resultando con las mutilaciones que se hacen de otros muchos, que infundida de cristianos en lugar de honrarse con sus propios nombres dignos de todo respeto y veneración se llaman con un ridículo *alias*, hecho que podemos calificar de *secularización* de los nombres, puesto que se prescinde en ellos de lo más hermoso é importante que tienen su significación de virtudes heroicas, de perfección y santidad, de fortaleza invencible que sintetizan los nombres de mártires, de doctores, de santos pertenecientes á todas las condiciones, estados y categorías, que brillan en el firmamento de la Iglesia, como astros de diversas magnitudes, heroseando con su gloria el cielo divino de la religión.

Corrijamos semejante deficiencia, católicos todos y estimemos como debemos el nombre del Santo que como nosotros se llamó y procuremos que todos sean llamados por el suyo propio, por el verdadero, que así recordaremos con frecuencia, y su memoria nos servirá de estímulo en los trabajos de la vida, á los que siendo de nuestras mismas circunstancias, después que pasaran unos momentos de lucha, lo que dura la vida mortal, sin traicionar á su capitán Jesús, gozan de la visión perfecta de Dios, que los hace felices eternamente, y especialmente tengan presente las lectoras de LA CRUZ, que lejan el nombre de la Purísima, que privan de mucho honor á la Madre de Dios llamándose Conchitas, apo lo que deben rechazar posponiéndolo á Concepción, con cuyo hermoso nombre, deben en obsequio á María Santísima llamarse en adelante.

Honremos al Santo de nuestro nombre y á la más tierna de las Madres que al preguntarla la feliz Bernardeta cómo se llamaba respondió: Yo soy la Immaculada Concepción.

T.

La trata de blancas

No solo por la relajación de costumbres, sino por las leyes, se nota la inhumana influencia del cancer mahometano que sufre la envilecida Europa.

Véase lo que copiamos de un escritor húngaro, que un interesante estudio remitido á «L'Action Sociale de Quebec» dice lo siguiente: «El y á queques mois en arrete en Hongrie, dans 8 villes différentes des marchands de chair humaine, Budapest, le gran quartier général des «Juifs» fournit—cela va sans dire—sa grosse pelite» part.»

«Un jour, 8 jeunes filles disparaissent dans l'espace de 24 heures, et selon une feuille de la capitale hongroise, cette ville exporte chaque année, sur le différents marchés de chair humaine du monde 10.000 jeunes filles, dont l'autre y est conduit par force ou par ruse.»

¿De dónde procede este horrible comercio? De Turquía. Hay para él correspondientes en Constantinopla, en París, Nueva York y Londres. El valor por término medio es de 3 000 á 1.000 francos por cada víctima. Y á este tráfico vil é inhumano las leyes de Hungría solo oponen una risible penalidad, y eso para el caso en que quedare bien probada la seducción: tres días de cárcel y 100 francos de multa.

«Une fois—prosigue diciendo el escritor—que la «marchandise» est dans les hangars, l'expédition comence.»

Un telegrama puesto á París anuncia la partida en estos ó parecidos términos:

«Remito 3, ó 10, ó 20 piezas de fina seda húngara, ó de tres «puercos» servios, ó pañomas de Circasia...»

¿Será ó no simpática la noble energía de las naciones balcánicas, no sólo por su independencia, sino por destruir el germen de la inmoralidad musulmana y judía?

Ya tienen tela cortada los diputados turcos católicos.

ECOS DEL SAGRARIO



Nuestro Pan de cada día

Hay mesas amables, dice mons Bangani, servidas por la amistad, embellecidas por las alegrías de la familia.

Hay mesas espléndidas, mesas reales, donde se sienta uno con respeto, á causa de la dignidad del que os convida. Y luego más elevada que todas esas, hay una llamada la sagrada mesa, el sagrado banquete, ó sacrum convivium, en el que uno se sienta, en el que uno se arrodilla, al que se acerca uno con las manos cruzadas, de fe y de amor, á causa de la santidad del alimento que se nos sirve. «O sacrum convivium, in quo Christus sumitur!»

¿Y por qué hay una sagrada mesa, y en esta sagrada mesa, un alimento divino? Porque ninguna vida dura sino á condición de que se alimente. Pero nosotros poseemos un temperamento divino: luego necesitábamos un alimento divino. Sin duda que Dios hubiera podido constituirnos de otro modo. Pero desde el momento en que, por el Santo bautismo, ponía en nosotros una vida divina, preciso era que nos preparase alimentos divinos.

Conoci, dice el autor antes citado, un hombre eminente, cuidado por un gran médico. Había nacido raquítico, escrofuloso, pero el médico relizo su constitución, y lo hizo vivir cerca de ochenta años, vigoroso, lleno de savia y energía. «Dime lo que comes, y te diré lo que vales.» ¡Gran axioma de medicina!

¡Ah! señores, tan sólo el cuerpo de Jesucristo con su alma y divinidad, constituido por el mismo, en alimento del hombre elevado al orden sobrenatural, puede sostener su vida divina.



Bien venido.—El jueves llegó á esta el excelentísimo Excmo. Sr. Prelado de la Diócesis, Dr. D. Pedro Rocamora acompañado de su amable é ilustrado familiar Mayltre. D. Joaquín Rodríguez.

Le recibieron en la estación el digno Sr. Arcipreste de la capital, los Excmos. Sres. Gobernador civil y Presidente de la Diputación, el Sr. Alcalde, los Rdos. Ecomos de la Purísima Sangre y San Miguel. Rdo. P. Rector de las Escuelas Pías y nutridas comisiones de los Rdos. Cleros, del Círculo Católico y otras sociedades.

Llegado que fué al palacio episcopal, recibió la visita del Excmo. Sr. Gobernador militar, Presidente de la Audiencia y de las más salientes personalidades de Castellón. El Prelado permanecerá una breve temporada en esta.

Sea bien venido Su Excia. Ilma. á quien repetimos la expresión de nuestra incondicional adhesión, deseando vivamente le sea grata su estancia en esta bendita Plana.

El proyecto de administración local.—Se ha abordado de frente el problema planteado hace más de un año y que según su propio autor, el Sr. Maura, luce ya á puchero de enfermo.

piezas de fina seda hún-
servios, ó pañomas de

noble energía de las
lo por su independen-
germen de la inmoral-

los diputados turcos

AGRARIO



de cada día

mons Banganl, ser-
llecidas por las ale-

mesas reales, donde
causa de la dignidad
más elevada que to-

la sagrada mesa, el
convivium, en el que

se arroja, al que
cruzadas, de fe y de

del alimento que se
turn, in quo Christus

da mesa, y, en esta
divino? Porque nin-

ción de que se ali-

un temperamento
alimento divino.

podido constituirnos
momento en que,

en nosotros una
nos preparase ali-

citado, un hombre
ran médico. Había

pero el médico
lizo vivir coeca de

de savia y energía.
le que vales».

berpo de Jesucristo
tituido por el mis-

elevado al orden
vida divina.

g á esta el ex-
de la Diócesis,

ado de su amable
D. Joaquín Ro-

el digno Sr. Arci-
Sres. Goberna-

ción, el Sr. Al-
Purísima Sangre

de las Escuelas
s Rdos. Cleros,

lades.
scopal, recibió la

er militar, Presi-
ás salientes per-

do permanecerá

na, á quien repe-

ndicional adhe-

grata su estancia

ción local.—Se
planteado hace

Andremo al fondo ha dicho el Gobierno, y las minorías recogiendo el guante se disponen llegar hasta la obstrucción.

Y, la verdad es que ya es tiempo de ir al vado ó á la puente.

La Cruz Roja.—La Cuestación que hicieron los individuos de La Cruz Roja en Castellón ascendió á 300 pesetas, subiendo ya á 600 porque se ha engrosado con donativos particulares.

Hoy se postulará en Villarreal, Almazora, Barriana, Nules, Torreblanca, Alcalá y otras poblaciones de esta provincia.

¡Muy bien por La Cruz Roja!

El Sr. Selma.—Por reclamación de los directores de las escuelas privadas de ésta, ha sido excluido de la Junta local de enseñanza, el maestro y concejal más ó menos anticlerical, Sr. Selma. Donde las dan las toman.

La Doctrina cristiana.—La Congregación de la Doctrina cristiana canónicamente erigida en la parroquia de la Sangre, celebrará el próximo domingo su fiesta anual en honor de sus patronos la Purísima y San Pedro Claver, con misa cantada, sermón y procesión, en la que se estrenarán diez bonitos estandartes con inscripción de los diez Mandamientos.

La enhorabuena á su celosa Junta de doctrineros y doctrineras.

Los siete domingos de San José.—Mañana comenzará en las iglesias de San Agustín y Sagrada Familia el devoto, simpático y concurrido ejercicio de los siete domingos en honor de San José, patrono de la buena muerte.

La protesta del Episcopado español.—En otra parte de LA CRUZ habrán visto nuestros lectores la hermosa protesta de los Sres. Obispos de la Provincia eclesiástica de Santiago de Compostela contra la desatentada orden del Ministro de Hacienda Sr. Besada, referente á la caducidad de créditos sagrados, sino son reclamados dentro de un mes.

Si esta pretensión del Gobierno se realizara, siendo como son muchos los millones que debe el Estado á la Iglesia y no pudiendo en muchos casos concretarse á punto fijo y con presteza por las dificultades anejas á esta clase de reclamaciones, resultaría la más grande de las *desamortizaciones* de los tiempos modernos.

Por eso protestan con razón que les salta por encima de sus cabezas los Rvms. Sres. Obispos de Santiago, de Burgos y de Sevilla.

La cosa promete dar juego.

El nuevo Arcipreste de Nules.—Para sustituir al Dr. Frasco nombrado Canónigo de Segorbe, ha sido destinado por el Prelado de la Diócesis el respetable D. Juan Martorell, ecónomo de San Miguel de esta, sacerdote meritísimo y ejemplar y uno de los mejores bonetes de la Diócesis. El lunes tomará posesión el Rdo. Sr. Martorell de su arciprestazgo.

Felicitemos efusivamente al digno sucesor del inolvidable D. Agustín Martorell.

El Dr. D. Santiago Fabra.—Ha sido nombrado Cura Ecónomo de la parroquia de San Miguel de esta, el ilustrado capellán del Hospital provincial, nuestro distinguido amigo el Dr. don Santiago Fabra, tan apreciado en Castellón por sus relevantes prendas de virtud, prudencia é ilustración.

Nuestra más cordial enhorabuena.

La supresión de consumos.—El Ayuntamiento de Castellón ha acordado la supresión de consumos para el 1.º del próximo Abril.

No sabemos si aplaudir ó censurar tal acuerdo hasta que veamos lo que hace el Ayuntamiento republicano de ésta para llenar el cupo que le exige la Hacienda.

Porque es muy bonita y aparatosa y escénica el maute supresión, pero, interin no sepamos de tributación y qué clase se substituye y no podemos entusiasmarnos por completo. Sea esta justa, ó equitativa al menos pagando

cada cual según su mayor ó menor riqueza *verdadera*, y entonces echaemos las campanas al vuelo.

Por de pronto Castellón no puede compararse con Tarragona porque ni existe aquí aristocracia, ni alta banca, ni siquiera grandes propietarios en toda la extensión de la palabra.

Allí se ha cubierto el cupo por *voluntaria* suscripción.

Veremos como resuelve el problema el Ayuntamiento, sin gravámen injusto para ninguna clase social ni para el personal.

Ese es el camino.—Con este título escribe *El Porvenir*, diario católico de Valladolid:

«Algunos Prelados españoles, al conceder á los fieles de su jurisdicción indulgencias por cualquier acto de devoción ó caridad que ofrecieran en sufragio de las almas de aquellos cuyos nombres se insertan en los documentos donde las autorizan, han comenzado á poner la siguiente condición: «pero advirtiéndole que si la espuela mortuoria ó recordatorio en que dichas indulgencias se anuncian se publiquen en *periódicos anticlericales* ó que de cualquier modo ataquen á la Religión, quedarán nula y sin valor alguno la gracia otorgada.»

Muy bien.

Sufragios.

Mañana, 17, á las seis y cuarto, en el altar del Carmen de esta Arciprestal, empezará el rezo en sufragio del alma de D.ª Teresa Montolín, madre política de D.ª Encarnación Gil.

Venta de cera.—Véase la 4.ª plana.

En las Escuelas Pías.

Mañana domingo, 17 del actual, principiará en la Capilla de las Escuelas Pías, á las tres y media de la tarde, el ejercicio de los siete Domingos al Patriarca San José, con exposición, trisagio y sermón, dándose á besar la reliquia del santo.

En el Circulo Católico de Vinaroz.—El Circulo Católico de Obreros de Vinaroz ha entregado durante el año 1903 distribuida entre 54 socios enfermos, la respetable suma de 1820 pesetas 25 céntimos invertidas en 1.254 días de socorro.

D. Juan Celades.—El miércoles fué viaticado el probo funcionario de la Diputación don Juan Celades padre de nuestro distinguido amigo el pundonoroso militar D. Rogelio Celades. Celebraremos el pronto restablecimiento.

Doña Vicenta Belenguer.—El pasado martes recibió los Sacramentos de Viático y Extremaunción la virtuosa joven doña Vicenta Belenguer, tía del ilustrado diácono Rdo. D. Francisco Escocin.

Rogamos á Dios le dé la salud si le conviene.

D. Braulio Pardo.—Está fuera de peligro y en plena convalecencia el probado católico de esta, D. Braulio Pardo.

La enhorabuena.

En el Circulo Católico.—Mañana se pondrá en escena en el Circulo de Sindicatos Católicos, las obras siguientes:

- 1.ª «Noticia fresca.»
- 2.ª «El niño travieso.—Zuzuela.»
- 3.ª «Entre doctores.»

A las ocho y media de la noche.

Combinación Episcopal.—Han sido nombrados: Obispo de Barcelona, al Sr. Laguarda y Fenollera, actual Prelado de Jaen; Obispo de Jaen, al Sr. D. Juan Manuel Sanz y Sarabia, que lo era de León; Obispo de León, al Sr. D. Ramón Guillamet Comas, Maestrescuela de Tarragona; Obispo de Canarias, D. Adolfo Pérez Muñoz, Maestrescuela de León.

Para la Agencia Católica de información.—En los *Boletines Oficiales Eclesiásticos de Lérida y Zaragoza* se notifica que por orden de los Prelados de las respectivas diócesis ha quedado abierta en las Secretarías de Cámara una suscripción para la creación de una Agencia cató-

lica de información, conforme con el acuerdo tomado en la memorable Asamblea de la Buena Prensa de Zaragoza.

Labor parroquial.—En la diócesis de Orihuela, por iniciativa del Prelado y con ayuda del Rdo. P. Vicent, se está realizando un movimiento de verdadera importancia, que ha de traducirse en buen número de obras parroquiales.

La Asamblea diocesana que presidida por el señor Obispo, con la asistencia de los párrocos y de gran número de labradores, tuvo lugar hace poco tiempo, ha sido la base del movimiento, habiéndose constituido varios Sindicatos agrícolas que han pedido su reconocimiento é inscripción.



Un sacerdote valeroso.—El día de las elecciones en Francia, los sectarios, para burlarse de los católicos, colocaron en la punta de un palo un muñeco con un rosario en una mano y una cruz en la otra. Al ver esto el párroco del lugar, cogió un hacha, y dirigiéndose á los que entre risotadas celebraban la ocurrencia del muñeco, les dijo:

—Ahora vais á ver lo que tarda en acabar con vuestro monigote. ¡A ver quién se atreve á impedirme!

Y dando algunos hachazos en la base del palo, cayó éste con el muñeco, al que arrancó la cruz y el rosario, que se llevó con gran respeto á la iglesia, invitando á los feligreses á ir á hacer ante ambos un acto de reparación, sin que ninguno de los que habían contribuido directa ó indirectamente á aquella irreverente acción se atreviesen siquiera á desplegar los labios.

Anticlericalismo desenfrenado.—Los anticlericales italianos se agitan sin cesar.

Como si no fuese bastante con la Sociedad Giordano Bruno, que tan funesta acción viene ejerciendo en la política italiana, ha constituido, bajo la advocación de Emilio Zola, una Liga que tiene por objeto, entre otras cosas, desacreditar la confesión y hacer la guerra por todos los medios á los Institutos religiosos, procurando que los padres retiren á sus hijos de los establecimientos en que se recibe una educación cristiana.

La pena de muerte.—En Francia acaban de casarse cuatro individuos con *la Guillotina*, según se llama allí humorísticamente á la guillotina; es decir, se han cortado cuatro cabezas de criminales, cuando hacia varios años que no se había aplicado la pena de muerte en aquella nación.

El público se ha mostrado satisfecho.

Distinción merecida.—La concesión de la gran cruz de Alfonso XII al ilustre orador sagrado don Luis Calpena, por real decreto, es una distinción con que S. M. el rey, con el consejo de ministros, ha querido premiar las dotes singulares del que es hoy acatado modelo de la elocuencia religiosa.

Esta condecoración se concede ahora por tercera vez á eclesiásticos; pues solo se ha honrado con ella antes que al Sr. Calpena al que en vida fué insigne poeta catalán M. Jacinto Verdagner y al no menos insigne pedagogo D. Andrés Manjón.

La acción católica en Italia.—La actividad social de los católicos italianos es extraordinaria. Han celebrado Semanas Sociales en Brescia, Pistoia y Palermo, esta última del 27 de Septiembre al 4 de octubre; del 15 al 30 de este mismo mes comenzó la primera serie de cursos para la formación de propagandistas católicos en la Casa del pueblo de Bergamo.

Al paso que la acción de los demócratas cristianos fieles al Papa se desenvuelve brillantemente, la Liga Democrática Nacional extrema sus afinidades con socialistas y anticlericales.

Su fundador, el presbítero Murri, no contento con negarse á someterse al Papa, condición indispensable para que se le levante la pena de sus-

pensión «á divinis» que sobre él pesa, se aprestó á entrar de nuevo en la política militante. Segú nos anuncian los periódicos, la censura de excomuniación amenaza á este desgraciado rebelde.

Los campos, pues, se deslindan cada vez más.

Contra un calumniador.—Hace algunos meses decía «Le Matin» hablando del abate Copin: «Con una mano administraba la extremaunción á mademoiselle Baudry y con la otra le escamoteaba 2.000 francos.»

En su vista, el calumniado sacerdote demandó al citado periódico ante los tribunales, pidiendo 25.000 francos por daños y perjuicios, cuya cantidad, con las costas, tuvo que pagar el periódico parisiense.

Progresos del catolicismo en Egipto.—El P. Bolland, de la Compañía de Jesús, misionero en el Alto Egipto, refiere las numerosas conversiones de coptos que en los últimos años han venido á la iglesia católica en número de 12.000.

Los coptos católicos se han consagrado recientemente al Sagrado Corazón de Jesús. El acto de la consagración, solemne y grandiosa, fué oficialmente presidido por su Patriarca, en la clausura del último Sínodo nacional.

En la villa de Tatha (sobre las ruinas de Tebas, donde se ha construido el nuevo Seminario nacional), es muy viva la fe y muy activo el sentimiento religioso; nadie falta á los deberes pascales, y la inmensa mayoría asiste á la santa misa diariamente.



SANTORAL

Sábado, 16.—San Honorato ob. y cf. y San Marcelo p. y mr.

Domingo, 17.—El Dulce Nombre de Jesús y San Antonio ab.

Lunes, 18.—La Cátedra de San Pedro en Roma y Santa Prisca v. y mr.

Martes, 19.—San Fulgencio ob. y cf.

Miércoles, 20.—San Fabián p. y San Sebastián mrs.

Jueves, 21.—La Beata Josefa Inés de Benignim v., San Fructuoso ob. y mr. y Santa Inés v. y mr.

Viernes, 22.—San Vicente mr., patrón de Valencia y sus arrabales y de la archidiócesis y San Anastasio mr.

CULTOS DE LA SEMANA

Parroquia de Santa María; Domingo día 17.—A las ocho misa de comunión de la Real Archicofradía del Santísimo Sacramento y Nuestra Señora de Lidón. A las nueve la conventual con sermón y publicación de la Santa Bula. Terminada la conventual procesión por los alrededores del templo. Por la tarde á las tres vísperas y completas y los ejercicios de costumbre.

Miércoles.—A las nueve la misa del entierro medio pontifical de don Irene Huguet.

Jueves.—Por la mañana á las diez la conventual con exposición de S. D. M. y por la tarde los ejercicios de todos los jueves.

Sábado.—A las nueve conventual.

Parroquia de la Purísima Sangre; Domingo, 17.—A las siete novena de Nuestra Señora del Sagrado Corazón de Jesús y comunión de la V. O. T. de San Francisco; á las nueve conventual con sermón de la Bula y por la tarde la función de la V. O. T. de San Francisco y sermón por el reverendo Sr. Pedrés.

Parroquia de San Miguel; Domingo día 17.—A las nueve fiesta votiva á San Antonio Abad por los vecinos de la plaza del Rey D. Jaime, con sermón por D. Vicente Forcada, y por la tarde á las tres vísperas y los ejercicios de costumbre con sermón por el Sr. Cura ecónomo Dr. D. Santiago Fabra.

Adoración Nocturna.—Vigilia del 16 al 17: Turno de guardia, San Miguel.

CASTELLÓN

Imprenta católica y Librería de José Rovira
96—MAYO—96

ANUNCIOS

GRAN TALLER DE SASTRERÍA para señores Eclesiásticos
Y CABALLEROS

DE
D. VICENTE LORAS

En este antiguo y acreditado establecimiento se confeccionan toda clase de trajes talares para los señores sacerdotes.

Se hacen á medida todo género de prendas eclesiásticas: manteos, solapas romanas, valencianas y francesas; sacos, dulletes y esclavinas.

Especialidad en mucetas para la asistencia al coro y demás actos oficiales. Recomendamos á los señores sacerdotes de la provincia la acreditada sastrería de LORAS, por ser la que desde antiguo viene dedicándose con especialidad á este género de trabajos.

Además se confeccionan con esmero trajes para caballeros.

—Calle de Vera, n.º 10, (antes Enchín.—CASTELLÓN—

BAZAR DE CALZADO
DE
FEDERICO CAZADOR

Gran surtido en calzado cosido á mano de todas clases
y precios

Elegancia, Comodidad y Economía

Hay que visitar el Establecimiento

E. Uermü, 46.—CASTELLÓN—E. Uermü, 46.

Frente á la iglesia de San Miguel

IMPRENTA Y LIBRERIA CATOLICA

Y OBJETOS DE ESCRITORIO

DE

JOSE ROVIRA BORRAS

Mayor, 96.—CASTELLÓN

En este establecimiento se confeccionan con prontitud, esmero y economía toda clase de impresos.

Gran variedad en libros religiosos, objetos de escritorio, dibujo, libros rayados, papel, sobres, lapiceros, plumas, portaplumas y todo lo concerniente al ramo.

GRAN GANGA POR LIQUIDACION

GUÍA DEL OBISPADO DE TORTOSA libro que contiene la geografía, historia, estadística, industria, comercio, caracter, dialecto, usos y costumbres, escudo de armas, biografía y otras muchas curiosidades de cada uno de los pueblos que componen dicho obispado.

Condiciones de venta: La «Guía del Obispado de Tortosa», forma un elegante tomo de 958 páginas en papel satinado, buena impresión y bonitas tapas de papel, antes 7:00 ptas. ahora 2:50 ptas. franco de portes.

Los pedidos á D. Fernando Miralles, Provincia de Tarragona, por Amposta, LA CAVA (Tortosa) y en la imprenta de este periódico.

GRAN COOPERATIVA DEL CÍRCULO CATÓLICO
DE CASTELLÓN

Todo consumidor debe conocer los establecimientos que venden con mayores ventajas sus géneros.

La cooperativa del Círculo Católico vende sus géneros, compitiendo en precios y calidad y dando su justa medida en el peso.

Posee un extenso surtido en todos los géneros; vino de mesa elaboración especial y garantiza la pureza de los mismos.

El que compra una vez, queda cliente.

CABALLEROS, NÚM.º 6.—CASTELLÓN

ESPECIALIDAD EN VINOS EMBOTELLADOS

ESCULTURA RELIGIOSA

TALLER DE D. PASCUAL AMORÓS

Calle de San Pascual, 51—VILLARREAL

En este acreditado establecimiento se reciben toda clase de encargos relativos al culto católico. Especialidad en imágenes de talla en todos tamaños y andas gran novedad artística, para asociaciones religiosas y particulares. Precios sin competencia y convencionales para los reverendos señores sacerdotes y venerables comunidades religiosas.

No EQUIVOCARSE: En Villarreal cerca del convento de San Pascual

VENTA DE CERA

MAYOR, NÚM.º 143.—CASTELLÓN

En casa del Sacristán de la parroquia de la Purísima Sangre, Mayor 143, encontrará el público toda clase de velas y hachas para procesiones, entierros y demás.

Las clases de velas que ofrecemos producen:

Luz clara y en cantidad relacionada con su tamaño.—No se corren ni lagrimean.—Arden hasta consumirse por completo con igualdad, sin dejar huella alguna de imperfección.—Su duración en todos los tamaños es asombrosa.—Es tal la pureza de la mecha, que no produce ceniza ni combustión alguna y ¡Fijarse bien!—No se doblan en época de verano.

Mayor, 143.—CASTELLÓN

CARLOS VALMAÑA
MÉDICO-OCULISTA

Antiguo Ayudante de las clínicas de los Doctores Barraquer y
Menacho de Barcelona

Especialista en las enfermedades de los **OJOS.** Practica toda clase de operaciones de los **OJOS.**

Procedimiento especialísimo y rápido para las GRANULACIONES

Horas de consulta: Todos los días de 9 á 12 mañana y de 3 á 4 tarde.

Plaza del Rey, 24, CASTELLÓN

15 VISITAS 20 PESETAS

POLICLÍNICA DENTAL

del acreditado profesor dentista de Barcelona

D. ANTONIO MONTÍA.

Curación de toda clase de enfermedades de la boca, operaciones y extracciones sin dolor.

Gran especialista en dentaduras completas.

Se garantizan todos los trabajos hechos en este gabinete

60, ENMEDIO, 60—CASTELLÓN